

ACTA DE INSPECCIÓN

inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) para la Comunidad Foral de Navarra,

CERTIFICA: Que se ha personado el día dos de junio de dos mil veintitrés, en los locales del **LABORATORIO DE ENSAYOS NAVARRA S.L.**, sitos en el
, en PAMPLONA (Navarra). -----



La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva de segunda categoría, destinada a la determinación de densidad y humedad en suelos, ubicada en el emplazamiento referido y cuya autorización vigente (MO-05) fue concedida por el Servicio de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Gobierno de Navarra con fecha 16 de marzo de 2017. -----

La inspección fue recibida por _____, administrador de la empresa y supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica. -----

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el Acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido. -----

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal antes citado, resulta que:

UNO. INSTALACIÓN

- En una zona del Laboratorio se encontraba construido un búnker, en el cual se hallaba almacenado el siguiente equipo radiactivo de la firma modelo :

- * Con nº de serie , que contiene dos fuentes radiactivas, una de , con nº de serie , de MBq (mCi) de actividad en fecha 6/9/88, y otra de , con nº de serie , de GBq (mCi) de actividad en fecha 12/8/88. -----

- Según se manifestó, el otro equipo, de la misma firma y modelo, con nº de serie , del que disponen, se encontraban fuera de la instalación “trabajando en obra”. -----

- El equipo disponía de sus correspondientes placas identificadoras. Que el contenedor disponible en la instalación, señalado como Bulto “Tipo A”, utilizado para su transporte se encontraba debidamente señalado, a excepción de lo reflejado en el apartado “Desviaciones”. -----

- La instalación se encontraba señalizada de acuerdo con el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, disponiendo de medios para establecer un acceso controlado. Que, según se manifestó, disponían de la señalización necesaria para las operaciones de campo. -----

- Estaban disponibles extintores de incendios. -----

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Disponen de dos equipos portátiles para la detección y medida de las radiaciones de la firma , modelos , con nº de serie y , ambos calibrados por la en fechas 26/03/21 y 18/05/21, respectivamente. Que la instalación disponía de un procedimiento específico para la calibración y verificación de dichos equipos. Que, según se manifestó, el segundo equipo se encontraba fuera de la instalación acompañando al equipo radiactivo antes mencionado. ----



TRES. NIVELES DE RADIACIÓN

- De los niveles de radiación medidos en las proximidades del equipo, no se deduce puedan superarse, en condiciones normales de operación, los límites de dosis establecidos.

- Los niveles máximos de radiación medidos en el entorno del búnker, con el equipo orientado con las fuentes radiactivas hacía la puerta, fueron los siguientes:

- Lateral exterior (izquierdo): $\mu\text{Sv/h}$ (en contacto) y $\mu\text{Sv/h}$ (a 1 m)
- Lateral interior (derecho): $\mu\text{Sv/h}$ (en contacto) y $\mu\text{Sv/h}$ (a 1 m).
- Parte superior: $\mu\text{Sv/h}$ (en contacto), $\mu\text{Sv/h}$ (a 1 m de altura) y Fondo radiológico ambiental ($\mu\text{Sv/h}$) (a 1 m).
- Parte delantera (con las puertas cerradas): $\mu\text{Sv/h}$ (en contacto) y $\mu\text{Sv/h}$ (a 1 m). _____

- Las medidas fueron realizadas con un equipo para la detección y medida de la radiación, de la firma _____, modelo _____, con nº de serie _____.

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Estaban disponibles y vigentes tres licencias de operador. _____

- Realizan el control dosimétrico de los trabajadores expuestos (cuatro personas, el supervisor y los tres operadores) por medio de dosímetros de termoluminiscencia, procesados por la firma _____ de Valencia, registrándose las dosis recibidas. _____

- Los trabajadores expuestos de la instalación están clasificados en la categoría "B", y, según se manifestó, su vigilancia médica se realiza en los Servicios de Vigilancia de la Salud de _____ de Pamplona y de _____ de Tudela. _____

- Estaba disponible la documentación justificativa de que el personal de la instalación conoce el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia (incluyendo las exigencias recogidas en la instrucción IS-18). Que la instalación había implantado el Programa de Formación bienal para los trabajadores expuestos. _____



CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Estaban disponibles los siguientes documentos:

- * Certificados de control de calidad de los equipos.
- * Certificados de actividad y hermeticidad de las fuentes radiactivas contenidas en los equipos.
- * Certificados de aprobación de las fuentes como materia radiactiva en forma especial. _____

- Estaban disponibles los certificados de las revisiones técnicas de los equipos, así como los de las pruebas de hermeticidad de las fuentes radiactivas que contienen, realizadas con una periodicidad anual por la firma _____ de Madrid. Que la instalación dispone de un procedimiento para la realización de las revisiones técnicas de los equipos, desde el punto de vista de la Protección Radiológica, con una periodicidad anual. _____

- Según se manifestó, disponen de los documentos y medios materiales necesarios para el cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento Nacional para el Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera, a excepción de lo reflejado en el apartado "Desviaciones". Que la instalación dispone de Consejero de Seguridad y de Programa de Protección Radiológica aplicable al transporte. Que, se había remitido el informe anual del Consejero de Seguridad. Que las actividades radiactivas transportadas que figuran en dicho informe no se correspondían con los datos reflejados en los Diarios de Operación. _____

- Dispone de tres Diarios de Operación, uno general de la instalación y los otros dos destinados a acompañar a los equipos radiactivos en sus desplazamientos, debidamente diligenciados y cumplimentados. Que, según se manifestó, el Diario correspondiente al equipo con nº de serie _____ se encontraba junto a dicho equipo. _____

- Habían remitido al CSN y a la Dirección General de Industria, Energía y Proyectos Estratégicos S3 del Gobierno de Navarra el informe anual de actividades correspondiente al año 2022. _____

- Disponen de un acuerdo con la firma _____ para la retirada futura de las fuentes radiactivas actualmente en uso. _____



SEIS. DESVIACIONES

- La licencia del único supervisor se encuentra caducada desde el 14/12/2022.

- La etiqueta indicadora del tipo de bulto y del nº UN del contenedor del equipo presente en la instalación, se encontraba deteriorada. _____

- Las placas-etiquetas que utilizan para la señalización de los vehículos tienen unas dimensiones de 100 mm de lado, disponiendo dichos vehículos de superficies suficientes para la instalación de placas-etiquetas con unas dimensiones de 250 mm de lado, según lo exigido en el epígrafe 5.3.1.7 del ADR. _____



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre energía nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, el RD 1029/2022 por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta en Pamplona y en la sede del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, a dos de junio de dos mil veintitrés.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **LABORATORIO DE ENSAYOS NAVARRA S.L.**, para que, con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Firmado por _____

DNI *** ** el día
02/06/2023

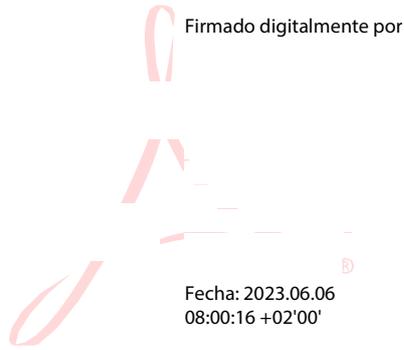
RESPUESTA AL ACTA DE INSPECCION DEL CSN CON FECHA 2 DE JUNIO DE 2023

, como supervisor de la IRA 1790, declara, en cuanto a las desviciaciones producidas en la visita de inspección:

- 1- Ya se ha solicitado la renovación de la licencia de supervisor caducada
- 2- Ya se ha restituido la etiqueta del tipo de bulto y del nº UN del contenedor del equipo
- 3- Ya se han solicitado placas de 250 mm de lado para instalar en los vehículos.

Y para que así conste se firma en Pamplona a 6 de junio de 2023

Fdo

Firmado digitalmente por

Fecha: 2023.06.06
08:00:16 +02'00'

DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de inspección de referencia **CSN-GN/AIN/34/IRA/1790/23** de fecha 2 de junio de 2023, el Inspector que la suscribe declara:

- Hoja anexada, comentario del 1º al 3º:
Se aceptan las medidas adoptadas, que subsanan las desviaciones.



En Pamplona, a 20 de junio de 2023

EL INSPECTOR